



Universidad
de Huelva

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO (curso 2023/ 2024)

El Trabajo de Fin de Grado presentado por Dña. Laura Conde Pérez cumple con las exigencias previstas en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. Su trabajo se ha centrado en una sistematización de los Derechos Patrimoniales bajo el título, “Derechos Patrimoniales Romanos: Derechos Reales, Derechos de Obligaciones y Derechos de Sucesiones”, el análisis refleja una semblanza de los Derechos Patrimoniales en Roma con una breve referencia a la actualidad.

De esta forma, la alumna ha sabido realizar una exposición que concisamente sistematiza este bloque esencial en el estudio de nuestro Derecho privado, sabiendo sistematizar las categorías objeto del análisis. En este sentido y partiendo de la bibliografía utilizada, podemos concluir que ha hecho un trabajo de sistematización de los Derechos Patrimoniales suficiente, presentando una visión ortodoxa en su exposición conforme a la bibliografía utilizada llegando a un resultado apto para los objetivos propuestos. Es por todo ello, que Dña. Laura Conde Pérez, ha puesto de manifiesto que ha adquirido las competencias requeridas en su proceso formativo al cursar el Grado en Derecho, superando los criterios establecidos en la normativa de la Universidad de Huelva, y como tutor del trabajo propongo para la alumna la calificación de APROBADO 6.

Y para que así conste y produzca todos sus efectos a la interesada, se procura este Informe dado en Huelva a 30 de enero de 2024.

Fdo.: Felipe del Pino Toscano
Tutor del TFG